

El Eco de la Montaña,

Periódico semanal, defensor de los intereses de Olot y su Comarca.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.	En toda España, trimestre.	Plas. 1'50
	» » año	5'00
ANUNCIOS.	Los suscritores, línea...	0'05
	Los no suscritores, »	0'10
NÚMEROS SUELTOS.		0'15
REMITIDOS.	Precios convencionales.	

Olot 1 de Enero de 1893.

Año II. | Núm. 27.

Para suscripciones y demás, dirigirse al Administrador ó bien á la librería de Juan Bonet, calle Mayor, núm. 3, Olot. No se sirven suscripciones ni se insertan anuncios que no estén adelantado su importe. — Tampoco se admitirá escrito alguno que no vaya firmado por su autor. Insértese ó no, no se devuelven originales.

De la colaboración particular de

EL ECO DE LA MONTAÑA.

RASGOS Y SILUETAS.

¡¡ Felices Pascuas !!

Presumo de antemano la cara avinagrada, que los lectores de este semanario pondrán al ver estampadas en letras de molde una vez más, las sonoras pero fatídicas palabras de ¡ Felices Pascuas ! Lo comprendo así perfectamente, porque á mí me pasaría dos cuartos de lo mismo. Mas en esta ocasión, no hay motivo para ello; puesto que ni tan solo quieren significar una felicitación *inocente, gratuita, sincera*, por cuanto ya resultaría extemporánea, toda vez que EL ECO DE LA MONTAÑA, ha felicitado ya cordialmente las Pascuas á sus lectores.

Antes por el contrario, su enunciación en estos momentos quiere significar, tiene por objeto, lanzar el *anathema sit*, á estas palabras ¡ Felices Pascuas ! por la contribución indirecta que traen aparejada; declarar guerra sin cuartel á esos *sablistas consuetudinarios, timadores á plazo fijo*, que mediante el salvo conducto de un pedazo de cartulina y al santo y seña de ¡ Felices Pascuas ! están autorizados para dar un sablazo á cada hijo de vecino, al que, no obstante de sentarle tal felicitación como pedrada en ojo de boticario, no le queda otro recurso que poner naturalmente cara de Pascua y dar sonriente, no solo las gracias, sino acompañadas del apéndice doloroso que ya saben Vdes. cual es, en estos momentos aciagos.

Y lo peor del caso es, que el gremio de *espadistas consuetudinarios*, aumenta cada año progresivamente, y por tanto, que si Dios no lo remedia, nos hallamos amenazados seriamente á que nos arrolle esta invasión agarena, dejándonos como el gallo de Morón, sin plumas y cacareando.

De todos estos *sablistas consuetudinarios*, los que más horripilan á mí y á cualquiera, son aquellos que arrogantes piden el aguinaldo, espetando á boca de jarro, una felicitación impresa en forma de romance ó de seguidillas manchegas, que tira por atrás. Estos agravan la situación del felicitado, con la versificación que le endilgan, y por ende inexorable con ello, se les debiera mandar por *brutos* á las « Islas Chafarinas » junto con el poeta autor inductivo de tamaño delito.

Créanme Vdes. nada hay más espantoso que esa caterva de ciudadanos que felicitan las Pascuas á todo el que encuentran á tiro... de sable. Pero si esos ciudadanos tienen la circunstancia agravante de ser poetas, entonces es horripilante, espeluznante.

No he podido jamás comprender que para dar una mala noticia, como es la de pedir dinero, se insulte; lo natural es que se guarden buenas fer-

mas y sobre todo cuando se pide sin deber, pero cá... no señor, es decir, ya se guardan y de tal manera que nadie las vé.

No quiero pensar en los desgraciados vecinos á quienes cae en suerte un sereno poeta. Esto es cien veces peor que una epidemia variolosa. Una figura tan simpática la del sereno y poeta, resulta irresistible. Porque los serenitos en sus poesías de felicitación suelen poner siempre el cielo por testigo y, vamos, sale cada heregía mayor si cabe y peor dicha que aquella del Tenorio: « llamé al cielo y no me oyó. »

Y no hay medio humano posible para librarse de estos tomadores á plazo fijo. Le paran á uno los pies, se entran por derecho, arrancándose en corto y ceñidos, y no sirve ni dar un quiebro, ni estar á los quites, ni escurrir el bulto, tomando el olivo; no hay más remedio que humillarse.

Por lo tanto, no hay más que abogar por la su presión indefinida de la sacramental frase ¡ Felices Pascuas ! Es un sarcasmo, un contra sentido, una aberración; no puede haber Pascuas felices, mientras existan estos *chupopteros* Pascuales.

¡ Abajo el aguinaldo ! El caso no es para menos, es una imposición del progreso. Contra los que piden aguinaldos no valen tretas. Un *Edison* de vía estrecha, inventó lo de repartir lindas cartulinas con la palabra « Gracias » á los que felicitaban las Pascuas. Pero ¡ qué si quieres ! los agraciados exclamaban ¡ qué buen humor tiene el señor ! y aguardaban la propineja con cara de circunstancias, es decir, de Pascua.

Es necesario la liga de los que á fortiori dan aguinaldo, contra los que aguinaldos reciben. ¿ No hay una sociedad protectora de los animales ? Pues imitémosla formando otra, para protegernos á los hombres de buena voluntad.

¡¡ Pum !!

No se crea que voy á ocuparme de esos ponches fulminantes que se anuncian ahora casi á tiros, ni que me refiero al famoso licor de este nombre. Nada de eso; nada de eso quiero significar con ¡ Pum ! el topetazo recibido, el sacudimiento brusco, el estrangulamiento de esperanzas é ilusiones, el desencanto sufrido por no habernos caído en suerte, un premio grande ó al menos regular de la Lotería de Navidad. Ya ha caído el premio gordo y los sucesivos menos gordos, y para nosotros... nada, el desencanto, la decepción, el desengaño. ¡ Bienaventurados los mortales á quienes ha favorecido la fortuna ! Son los héroes del día. Que magnífico, que archipiramidal debe ser recibir la fortuna en forma de billete de lotería aprisionada en guarismos. Adios ilusiones, esperanzas, proyectos concebidos al calor del premio gordo de la lotería de Navidad. ¡ Pum ! Todo se

ha derrumbado para nosotros, ante la tiránica realidad escrita en la lista oficial del sorteo.

Nos hemos quedado mirando á la luna, como los extranjeros en su patria.

Que momentos más felices de ansiedad y especulación son aquellos en que se encuentra uno en una situación económica, vaga, indefinida, sin saber si es ó no rico, merced á la fortuna que dá la lotería.

Lo primero que se anhela saber como empieza y como acaba (naturalmente mal para casi todos) el número agraciado con el premio mayor. Desencanto primero; luego ya perdiendo terreno se desea saber á que punto ha correspondido; y finalmente, cuando ya es del dominio público, ya se sabe con certeza que no hemos sido favorecidos con ningún premio de los gordos que nos saque de pobres, entonces... entonces... el desencanto no puede ser mayor.

¡ Pum ! ¡ Adios mi dinero ! y las *corazonadas* que se han ido por tierra, porque hay quien las tiene en la lotería, como en todo y juega con *corazonadas*. Hay quien guarda el décimo adquirido entre bayetas amarillas, porque dicen que la bayeta y sobre todo amarilla, es un talismán eficaz; pues ni por esas, el talismán no ha servido. Término de esta Odisca. Otra vez será, dicen unos, los más conformados.

Esperemos ser más afortunados en el año próximo.

Fin de año.

Y llegamos con el desencanto de la lotería, al término del año mil ochocientos noventa y dos, cerrando el ejercicio como en todos, el mes de Diciembre.

Con sobradísima razón se ha establecido en nuestros almanaques que con el mes de Diciembre termina el año, pues tras la melancólica agonía del Otoño, en las postrimerias de Diciembre, parece acabarse el mundo, llegando la Naturaleza al extremo grado de empobrecimiento y fealdad; desnudos los campos, sin hojas los árboles y muertas las flores. Último mes del año en que los días llegan en nuestro continente Europeo, al minimum de su duración, así como las noches al maximum.

¡ Y qué tristes son esos días tan cortos ! ¡ qué negras esas noches tan largas !

Diciembre es para nosotros, una veleidad del Zodiaco, una alternativa precipitada de heladas blancas y negras, de lluvias penetrantes y pulmoníacas, que llenan las calles de fango y barro en servicio activo, formando una capa de *puré* espeso y resbaladizo, barnizan de escarcha los bigotes de los hombres y dan jaqueca humoral á las mujeres, dolor de muelas á la raza *felina* y ulcerados sabañones á casi todos los mortales y con predilección á los horteras.

Y sin embargo, apesar de todo ese cariz tétrico del último mes del año, Diciembre es un mes que se hace simpático por sus solemnidades religiosas, por la forma y modo en que se celebran.

Se inician con la festividad de Santa Bárbara, elegida desde el siglo XVI por Patrona y Abogada de los Artilleros, cuya prestigiosa é ilustre arma, la dedica solemnes cultos. Sigue el ocho de Diciembre, día memorable para la católica nación por excelencia, el de la Purísima Concepción, Patrona de las Españas, que se decía cuando en el mundo había más de una España, y desde este año Patrona de la Infantería Española.

Y como la Purísima Concepción es también Patrona de las Escuelas, los niños de los Colegios y los alumnos de las Universidades, solo piensan desde el día ocho en las futuras vacaciones, por donde en los pueblos grandes y pequeños, tampoco se sueña con otra cosa que con la próxima llegada de los estudiantes. Desde el día de la Concepción en adelante, principian también los anuncios de la Noche Buena, y los comerciantes se aprestan á rellenar los escaparates de sus tiendas, de especiales juguetes, de dulces turroneos y frutas, de nacimientos y de otras cosas propias de la Pascua de Navidad.

Así pasa la media fiesta de Santa Lucía, Abogada de la vista, y así llega el gran día de vigilia, el celeberrimo de Noche Buena, tan festejado por todos los pueblos, entrándose de lleno en la gran solemnidad del año en que se conmemora y celebra el Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo, de cuyo nacimiento arranca la rehabilitación del hombre en su libertad, el haberse reintegrado al ser humano los derechos inherente á su condición de inteligente y responsable del uso de su albedrio.

Poética fiesta la de Pascuas de Navidad en la que se agrupan las familias bajo el hogar y al tibio calor que despide el chisporreante tronco, se apretan más y más los lazos que unen la sangre y la amistad. Felices las familias que pueden agruparse bajo un mismo techo los individuos que la forman, en estas fiestas clásicas y populares.

Celébrase después la festividad de los Santos Inocentes, fecha temible en que, todas las personas de buen humor, se dan la inocentada, reducidas á bromas ó chascos más ó menos soportables.

Y llega por último San Silvestre, fiesta popular, la del último día del año. Velada melancólica la de San Silvestre en la que se hacen cábalas para el futuro ejercicio que se halla en puerta, pensando *inmente* en los errores y desvíos cometidos en el año que espira, con propósito de enmienda, por aquello de año nuevo, vida nueva. Y suenan por último las doce, siendo su campanada postrera, el término de un día, de un mes y de un año.

Y con el final del año mil ochocientos noventa y dos, termino yo también estos esbozos, no sin antes saludar cordialmente á los lectores de este semanario en particular y á los habitantes todos de esta villa de Olot en general, deseándoles de todo corazón ¡Feliz año nuevo! ¡Salud para verlo acabar!

BLASILLO.

EL FERROCARRIL ECONÓMICO DE OLOT A GERONA.

Habiéndonos obligado á pasar á la villa de Amer asuntos ajenos á nuestra profesión periodística, no habíamos de desperdiciar tan preciosa ocasión para enterarnos por nuestros propios ojos del actual estado de las obras de la línea férrea

que se está construyendo y que en tantas ocasiones hemos manifestado consideramos ha de ser el más poderoso factor para el desarrollo y prosperidad de la riqueza de aquella comarca.

A pié recorrimos el trayecto en que aquellas se han verificado y tomamos los datos que creimos más convenientes para darlos á la publicidad, á fin de que se conociera con exactitud el verdadero estado de una obra sobre la que tantas esperanzas se fundan y sobre la cual se han dicho tantas cosas, con el objeto de desvanecer aquellas, en ciertos escritos propalados con miras que desconocemos, ya que no queremos atribuirles la intención que la malicia del vulgo les señala.

Nosotros llevados del constante desecho que nos anima de dar á conocer á nuestros lectores cuanto afecta á los intereses de la provincia con la sinceridad é imparcial franqueza que usamos siempre con los apuntes que sobre el terreno tomamos á la vista y con toda la exactitud posible espondremos lisa y llanamente la actual situación de las obras á fin de que el público conocedor del terreno pueda apreciar justamente su importancia, sepa en realidad á que ha de atenerse en lo tocante á las esperanzas que con razón tiene fundadas en la realización del proyecto y forme tan cabal concepto de la cosa que no pueda hacerlo modificar ni los ridículos chismes de la ignorancia, ni las estudiadas estratagemas de la mala intención.

La sección de tres kilómetros y medio que hay desde la villa de Amer hasta el río Ter en el paso conocido por el *Pastaral* está completamente terminado, salvo el arco del puente denominado del *Sant Pare*, que tiene unos quince metros de luz que es lo único que en la misma falta.

En la sección comprendida desde el Ter hasta Anglés (unos 5 kilómetros) faltan terminar unas pequeñas fracciones de regueros, seis si no contamos mal, para poder también decir que están completamente terminadas.

Están adelantadísimos, casi ultimándose, los cinco kilómetros que en el término de Vilana median entre el 10 y el 15 de la línea en los que vimos ocupados unos 300 trabajadores. En esta sección hay el puente del torrente *del Roure*, que por sus condiciones es tal vez la más importante de las que han debido verificarse entre esta ciudad y Amer. Es un puente de tres arcos grandiosos; el estribo y pila del lado de Gerona tienen ya los zócalos completamente terminados y actualmente se está practicando el agotamiento necesario para la cementación de la pila y estribo del lado de Olot.

Estas secciones que comprenden en junto 13 kilómetros y que puede decirse se están rematando, es lo que se ha construído en los cinco meses que median desde fines de Julio en que se empezaron las obras hasta ahora, trece kilómetros que según parece son considerados como los más costosos de la línea, pues hay once de ellos de terraplén que tiene por término medio unos dos metros y el resto son desmontes de gran consideración.

En los referidos trece kilómetros hay 84 obras de fábrica de las que 76 están totalmente terminadas y las restantes unas están construyéndose y otras rematándose.

Como obras de gran importancia hay el puente del *Sant Pare*, el del Ter, el de la riera de Osor y el del torrente *del Roure*.

De las noticias que sobre el terreno pudimos adquirir dedujimos que á primeros del próximo Enero, convenida ya la empresa con los propietarios expropiados, se empezará á trabajar con gran actividad en los llanos de Gerona y Vilana en dirección á Amer con el objeto de ir empalmando las secciones, creyéndose que contando con personal suficiente al llegar la primavera han de estar ya los trabajos sumamente adelantados.

La impresión que la vista de los trabajos realizados nos produjo, hemos de confesarlo fué gratísima.

Y lo fué porque comprendimos que no se trataba de la ejecución de esas obras que obedecen á fines pasajeros, sino que nos convencimos que la empresa constructora ha embestido de frente lo más ágrío, lo más difícil y lo más costoso que el trayecto de aquí hasta Amer contiene, sin duda con el deliberado propósito de que no fueran las dificultades de importancia las que á última hora hubiesen de vencerse.

Aquel puente del torrente *del Roure*, con aquellos elevados desmontes y soberbios muros de contención, de 1,40 metros de espesor, para defensa de las aguas del Ter, es obra que no se comprende sino cuando se lleva el ánimo decidido de no arredrarse por dificultades ni por contratiempos.

Antes de dejar la pluma cúmplenos felicitar sinceramente á la empresa constructora y tanto como á esta á la comarca favorecida con la línea que se construye para la que el próximo año de 1893 será fecha de memorable y feliz recordación.

(De el *Diario de Gerona*.)

Desde Ripoll.

Sr. Director de EL ECO DE LA MONTAÑA.

Cumpliendo la promesa hecha en nuestra correspondencia anterior, vamos á dar cuenta sucintamente, á los lectores de EL ECO DE LA MONTAÑA, de la inauguración del alumbrado público eléctrico, cuya instalación está ya completamente terminada.

Consta la iluminación de más de cien lámparas incandescentes de 20 bujías, muy bien distribuídas dentro de la villa y sus afueras. Además cinco focos de 500 bujías cada uno hermocean notablemente las entradas de la población en donde están colocados.

Con esta mejora puede andarse perfectamente ahora de noche por las calles y paseos, cosa antes poco menos que imposible. En efecto, la villa queda enteramente iluminada desde las cuatro y media de la tarde hasta las siete y media de la mañana siguiente.

El éxito ha sido tan satisfactorio, en particular con las lámparas incandescentes, que es la admiración de las parroquias y pueblos comarcanos.

También se está instalando en varios establecimientos y casas particulares, y muchos más serían sin duda á ser el precio del fluido más económico, pues hay gran desproporción respecto á la tarifa municipal con la de los particulares.

No sabemos si por escasez del erario municipal, por economía ó por otra causa, no se ha celebrado esta mejora con regocijos públicos como se había dicho y el público esperaba. El día de la inauguración, reunidas las Autoridades, empresa y algunos invitados, en el molino de *San Quintín*, donde está el dinamo, fué este bendecido por el Sr. Párroco, por delegación del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, á quien no le fué posible asistir personalmente al acto, por retenerle en Barcelona sus ocupaciones.

Acabada la ceremonia, la empresa obsequió á los concurrentes con un modesto refresco. Por la noche las orquestas *dels Tranquils* y *dels Eudalts* recorrieron las calles de la población tocando algunas piezas de su repertorio en las principales plazas. Estas son las fiestas con que se ha celebrado una mejora para esta villa tan importante y que como ven nuestros lectores podían y hasta debían ser más espléndidas.

EL CORRESPONSAL.

Ripoll 30 Diciembre 1892.

Noticias generales.

Participamos á nuestros lectores que en fecha veinte de Diciembre último, la Audiencia de Barcelona pronunció sentencia confirmando el auto proferido por el Juzgado de 1.ª instancia de este partido, en el incidente de nulidad

promovido por D. Marcial de Trinchería en el juicio ejecutivo que la razón social Hijos de J. Monsalvatje instó contra la madre é hijo D.^a Teresa Verdaguer y D. Francisco Montaña, imponiendo por lo tanto al apelante Sr. de Trinchería el pago de todas las costas.

Enemigos de llevar al terreno de la publicidad los asuntos de índole privada, hubiéramos abstenido de dar esta noticia, si la cuestión que la motiva no hubiese sido públicamente tratada en aquellas *famosas conferencias*, que tanto contribuyeron á poner en ridículo no solo al conferenciante, si que también á todos los que tuvimos el mal gusto de concurrir á ellas.

Otra de las razones que nos han impulsado á obrar así, es la de evitar en lo sucesivo, la lijerza extremada con que algunos sabios de *cartulina*, inspirándose más en la enemiga que sienten para con algunas individualidades, que en la sana crítica, y sin conocer á fondo las cuestiones cuya resolución se halla cometida á la rectitud de los Tribunales, á vuelta de algunas insinuaciones malévolas y depresivas para la dignidad de los que intervienen en la administración de justicia, se permiten hacer augurios cuando nó afirmaciones categóricas acerca el resultado que aquellas tendrán en segunda instancia. Y no se crea pretendamos negar á nadie, el derecho de formar y emitir opinión propia acerca los asuntos litigiosos, con tal que no sea ella hija de la pasión siempre mala consejera, ó de la malevolencia siempre expuesta á quebrantos.

Trazadas estas líneas, renunciamos ya á narrar los graciosos y divertidos incidentes que se desarrollaron en la vista del meritado asunto, muy dignos por cierto de ser puesto en solfa por la chispeante y bien cortada pluma de nuestro distinguido colaborador Velay. Renunciamos igualmente á insertar la exposición impresa que don Marcial de Trinchería dirigió á los señores abogados y escribanos del Colegio del Territorio de Barcelona, puesto que ello sería abusar de nuestra situación así como de la paciencia de nuestros lectores. Nos concretaremos pues á insertar como documento curioso digno de ser conservado para perpetua memoria, de las generaciones presentes y futuras, el acta notarial que vá á continuación:

«En la villa de Olot á 14 Diciembre de 1892. Ante mí D. Ramón Torrá Notario del Ilustre Colegio del Territorio de la Audiencia de Barcelona etc., han comparecido los señores D. Ramón de Cortada y Casabona, D. Juan Comes y Cerqueda abogados, D. Vicente Aulet y Amat y D. Pedro Basil y Pratsevail, causidicos y D. Juan Cordomi y Bosch, Maestro de Obras y Agrimensor, etc., del domicilio de esta villa... únicos curiales existentes que se encontraron durante los años de 1865, 1866 y 1867 en el Juzgado de primera instancia de este partido en que D. Marcial de Trinchería y de Bolós, Abogado y Licenciado en Administración, ejerció el cargo de *escribano de actuaciones* del mismo. Los otros señores D. Luis de Bolós y Saderra, D. Nonito Escubos y Serrat-Calbó, D. José Lacot y Masdexaxás y D. Francisco Vayreda y Carrera, abogados, asegurando tener y teniendo á mi juicio, la capacidad legal necesaria para este acto *han dicho*; los cinco primeros. Que á ruego y súplica del dicho D. Marcial de Trinchería debían manifestar por constarles de vista y observancia propia, que durante el tan delicado como personalísimo cargo de Escribano de actuaciones, que dentro los relatados años 1865 al de 1867, lo desempeñó el D. Marcial de Trinchería en este partido judicial, cargo que renunció por haberse casado y trasladado su domicilio á Cassá de la Selva, y que en todo aquel tiempo fué un modelo de tal funcionario público, pues durante dicha época era muy conocida su vida pública, y de ello fué testigo la villa de Olot y todos los pueblos del partido; siendo incansable, obsequioso, digno é íntegro, honrado á macha martillo en tan espinoso y gravísimo cargo.

De su actividad, celo y laboriosidad fueron y son también un testimonio patente las actuaciones tramitadas, que procuraba cumplimentar siempre por sí mismo, toda vez que en las indagatorias, recibimiento de testigos en asuntos de algún respeto ó significación las tomaba con el Juez, llevando por sí mismo la pluma; las notificaciones en cárceles personalmente las practicaba con los detenidos; celoso y curador de su honra á fin de no exponerse, como decía y repetía dicho ex-escribano, á olvidos, dilaciones, inteligencias, mala fé é ignorancia de los escribientes: é igualmente manifestamos que fué muy bien reputado como Abogado.

«Manifiestan así bien los CUATRO ÚLTIMOS señores parientes y letrados de *referencia* empeño á la vida pública de su compañero D. Marcial, que en realidad de verdad repetidas veces han oído á sus familias, á curiales fallecidos é innumerables personas, y es lo cierto que creó una halagüeña y bien reputada atmósfera de *escribano* intachable, hábil é inteligente, digno, activo, de sensible y piadoso corazón, de levantada y cristiana caballerosidad, corriendo no menos parejas con su buen criterio de abogado de porvenir.»

«De todo lo que el nombrado señor de Trinchería ha requerido levantase la presente acta, siendo testigos, etc., y firma con el Notario don Ramón Torrá.»

El único comentario á que se presta el acta que antecede es aquel, *de apaga y vámonos*.

Leemos en nuestro apreciado colega el *Boletín de la Asociación Artístico-Arqueológica Barcelonesa*, lo siguiente: «Se nos dice que existe el propósito por parte del señor Alcalde del Ayuntamiento de la importante villa de Olot, de proponer la creación de un Museo Arqueológico en dicha población, en el cual se custodiarán los ejemplares del arte antiguo catalán que han podido salvarse y que se conservan, poco menos que ignorados, en la alta montaña de aquella región. A dicho intento, cuando se verifiquen las obras de ensanche de la casa comunal de dicha villa por la parte llamado *las Carnicerías*, se procurará habilitar un local que reúna las circunstancias adecuadas para dicho servicio.»

Esta es la primera noticia que ha llegado hasta esta Redacción y la que veríamos con gusto se confirmase. ¿Es cierto Sr. Alcalde? ¿Se ha ocupado de la creación de dicho Museo nuestra Corporación municipal?

El diario oficial del Ministerio de la Guerra, del día 17 del mes pasado, publica la R. O. siguiente:

«Exmo. Sr.: En vista de la comunicación que V. E. dirigió á este ministerio, con fecha 30 de Septiembre último, dando cuenta del importante servicio prestado por varios individuos pertenecientes al Somatén de Olot, evitando dos robos que se intentaron en las casas de los propietarios de dicha localidad, D. José Saderra y D. Antonio Masmitjá, y causando la muerte de cuatro criminales, el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien concederles, por resolución de 1.º del mes actual, las gracias que se expresan en la siguiente relación, que comienza por D. Ramón Soler Bertrán y termina con D. Pedro Puig Tomás.—De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 15 de diciembre de 1892.—Lopez Dominguez.—Señor Capitán General de Cataluña.»

Los individuos del Somatén de esta villa que también cumplieron con su deber en los sucesos que hace referencia la preinserta Real orden y que han sido agraciados con la Cruz del Mérito Militar de 1.ª clase, con distintivo blanco, son los siguientes: D. Ramón Soler Bertrán, D. Ramón Quintana Garriga, D. Antonio Casas Codóny, Don Jaime Soler Bertrán, D. Leoncio Espau Coderch,

D. José Campany Arrufat, D. José Llorca Lloret, D. José Juanola Roura y D. Pedro Puig Tomás.

Reciban, los señores agraciados con tan honrosa distinción, nuestra más cordial enhorabuena.

Ha sido adjudicado el tercer trozo de la sección de Amer á San Esteban de Bas, en la carretera de Santa Coloma de Farnés á San Juan las Abadesas, á D. Vicente Piera, por la cantidad de 143.500 pesetas.

Ha fallecido en Santa Coloma de Farnés la anciana y virtuosa madre de nuestro querido amigo D. Mateo Geronés, digno representante de la Tabacalera en esta provincia. Damos con tan triste motivo el más sentido pésame á nuestro buen amigo y á su atribulada familia.

El domingo pasado por la noche, en celebración de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo, en la sociedad *Centro de Católicos de Olot y su Comarca*, se puso en escena, después de una escogida sinfonía, la aplaudida zarzuela pastoril en cuatro actos y en verso, original de D. Antonio Molíns y Gelada, música de D. Ignacio Rubió, titulada: *El Nacimiento del Salvador ó la Redención del Esclavo*.

Todos los aficionados que tomaron parte en su desempeño, salieron airoso de su cometido, logrando cosechar buenos aplausos de la numerosa concurrencia que llenaba por completo el espacioso salón teatro de la mencionada sociedad.

El lunes por la tarde se repitió la misma función con más animación que el día anterior.

Ha dejado de funcionar en nuestro teatro Principal la compañía que dirigía D. Emilio Graells, habiendo devuelto á los señores abonados el importe de las funciones que faltaban para completar el abono. Mala campaña, pues, para el Sr. Graells, lo que en parte era de esperar dadas las no muy recomendables circunstancias artísticas de la compañía.

Para gobierno de los consumidores de cerillas, nos observa uno de nuestros suscritores, que decretado el monopolio de dicho artículo, que empezará el 15 del corriente, el consumidor perderá en la compra de cerillas, más de un ciento por cien y en la de fósforos de cartón más de un ciento setenta por ciento.

El martes, en la Iglesia de Ntra. Sra. del Tura, celebró su primera misa, el Rdo. Dr. D. Eugenio Aulet y Soler, catedrático del seminario de Barcelona; apadrinándole en tan solemne acto, su tío D. José Soler Colomer y su hermana D.^a María del Pilar Aulet de Vayreda y ocupando la cátedra sagrada el M. I. Sr. D. Jaime Almera Comas, canónigo de la catedral de dicha ciudad.

Con la solemne de costumbre se celebró en nuestros templos la alegre festividad de la Natividad del Salvador. Una numerosa concurrencia asistió á la *Misa del gallo*, celebrada á las 12 de la noche en la Iglesia del convento de P. P. Capuchinos, como así mismo á la *Misa de la aurora*, de nuestra iglesia Parroquial, en la celebrada en la bella iglesia del convento de religiosas del Sagrado Corazón de María y en la de P. P. Carmelitas.

En estas solemnes funciones reinó un recogimiento digno de alabanza, en medio de la alegría que despierta en todo corazón cristiano tan gran festividad, propio de un pueblo verdaderamente católico, haciendo contraste con la algazara impropia de todo lugar sagrado y que habíamos presenciado en más de una ocasión en nuestra juventud.

La misa del alba que tuvo lugar, á las 6 de la mañana en la iglesia de P. P. Carmelitas, merece

especial mención por la solemnidad que dicha Orden religiosa dió á tan conmovedor acto, cantando un bonito oficio pastoril de un sabor religioso exquisito, así como los alegres villancicos que se cantaron durante la adoración del Divino Infante, villancicos que alegran el corazón y que son preciosos restos de la viva fé y candorosa piedad de nuestros padres.

Sección religiosa.

Domingo 1. Enero 1893. LA CIRCUNCISIÓN DEL SEÑOR, S. Concordio mr. y Sta. Eufrosina vg.
Lunes 2. S. Espiridión ob. y S. Macario abad.
Martes 3. S. Daniel mr. y Sta. Genoveva vg.
Miércoles 4. S. Tito ob. y cf. y Sta. Dafrosa mr.
Jueves 5. S. Telesforo papa y mr. y Sta. Emiliana vg.
Viernes 6. LA ADORACIÓN DE LOS SANTOS REYES. Gaspar, Melchor y Baltasar.
Sábado 7. S. Raimundo de Peñafort cf. y S. Julián mr.

CUARENTA HORAS.—Hoy concluyen en la iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores; mañana pasarán en la de Ntra. Señora del Tura.—La exposición de S. D. M. empieza á las cuatro y media.

Pasatiempos.

SOLUCIONES DEL NÚMERO ANTERIOR.

A la Charada.—Adivinar.

Al Enigma.—Martina.

Al Calienta Cascos.—El registro de la policía.

OLOT.—Imprenta de Juan Bonet, calle Mayor, 3.—1893.

Dentro pocos días introduciremos notables mejoras en nuestra modesta publicación, visto el creciente favor que el público nos dispensa, y que creemos verán con gusto nuestros suscritores.

Ha sido destinado á esta Zona militar el Teniente Coronel D. Francisco Plano, que servía en la de Belchite; pasando el Capitan D. Lorenzo Lleo, que servía en esta Zona, á la de Barcelona.

La placa aluminium en forma de marco para retrato rodeado de pelux, es el único atractivo de lujo utilidad y economía que en verdad puede adquirirse con motivo de Navidad y año nuevo. Léase detenidamente el anuncio Sorprendente Beneficio de oportunidad, que hoy publicamos y al recibirlo verán que se destaca de los demás y que es un objeto digno de regalo por lo económico para nuestros suscritores y lectores.



PRIMER ANIVERSARIO

DEL FALLECIMIENTO DE

D.^a RITA MORAT Y ESTORCH.

Viuda de Casadevall.

Q. E. P. D.

Su familia ruega encarecidamente á V. se digne en sus oraciones tener presente á la difunta, y asistir á alguna de las MISAS que, en sufragio de su alma, se celebrarán el sábado, 7 Enero, de 6 á 12 en la iglesia Parroquial, en el altar del Santísimo.
Olot 1.º Enero de 1893.

SORPRENDENTE BENEFICIO

de oportunidad

en obsequio á nuestros suscritores y lectores

Magnífico regalo para hacer con motivo de Navidad

Y AÑO NUEVO

EL ECO DE LA MONTAÑA.

Agradecidos á la deferencia de sus abonados y lectores y sin reparar en los sacrificios y gastos que esto reporta se ha conseguido dar un objeto que en verdad supere á todos en baratura elegancia y utilidad, siendo un recuerdo eterno por su duración para las familias, pues en ello hemos puesto empeño para que todos lo pidan, por lo que no podrán quejarse y de ello se convencerán al recibirlo. Hacemos pues el único regalo hasta el día con el cual puede quedar satisfecho el más exigente; ASI PUES hoy bien para su casa, ó para hacer un verdadero Regalo, nuestros suscritores y lectores pueden recoger el

MARCO PARA RETRATO

de placa de aluminium y rodeado de pelux.

Explicación del hermoso objeto: Se compone de 18 piezas, tiene 4 grandes clavos de metal inalterables y 14 clavos pequeños. La placa del rico metal de ALUMINIUM mide 28 cm. de alto por 20 de ancho y el buen pelux ó felpa encarnado que lo rodea mide 3 centímetros, con bien combinados colores y el todo forma un total de 35 centímetros de alto por 27 de ancho. Hay incrustados en el ALUMINIUM hermosos dragones, mariposas, rosetas, etc. Por la parte de detrás tiene su tapa movable con vistoso pasador por meter el retrato ó lo que se desee, quedando herméticamente cerrado. Teniendo además 4 garfos que sujetan el limpio cristal que tiene y el retrato que se ponga. Hay el HUECO suficiente para los tamaños del retrato, tiene argolla para colgarse y puede ponerse apaisado ó de lado, ó bien encima de cualquier mueble, etc. EMBALAGE: Cada MARCO para retrato va liado en papel de seda y con una caja de cartón fina blanca con diseño y todo junto en fuerte caja de madera. Nada más diremos, cada suscriptor ó lector que remita la insignificante cantidad de SIETE PESETAS y lo recibirá franco de porte, teniendo la seguridad que quedarán satisfechos, puesto que verán al recibirlo la VERDAD de lo espuesto y que vale mucho más de siete pesetas libre de todo gasto por lo que recibiremos un aplauso de todos, puesto que de ello estamos pronto á dar una prueba.

Al hacer la petición, cortar el talón de Administración que se indica, y poner bien claro en la carta el nombre, dirección, pueblo, estación, provincia, etc.

Vale hasta el día 10 de Enero de 1893. 7 pesetas.

Talón de Administración nm.º

Vale por

MARCO para Retrato

de placa Aluminium rodeado de pelux

Encargados de remitirlo en toda España

S. ES. SOLIS Y COMP.ª CENTRO DE ANUNCIOS
Calle de Santa Ana, núm. 22—BARCELONA.

ADMINISTRACION DE
OLOT.
El Eco de la Montaña.

Instrucciones. Cortar este talón de Administración y precisamente remitirlo á los Sres. SOLIS y C.ª, calle de Sta. Ana, núm. 22, BARCELONA, acompañando á la carta SIETE PESETA en letra de facil cobro de Giro mútuo ó sellos de correos, quienes se cuidarán de todo y servirán á nuestros suscritores y lectores, con prontitud libre de todo gasto y seguridad.

Importante. Con este mismo Talón de administración puede adquirirse por 10 PESETAS más el hermoso Espejo pintado al óleo todo de Cristal Biselado que tanto á llamado la atención, como también al que remita otras Diez pesetas, recibirá el magnífico Busto de Colón al Hóleo-Argentífero bronceado con peana negra brillante y que en estos días se anuncia.



Así como Dios fundó los auxilios de nuestra Santa Religión para el alivio de las enfermedades del alma, así también para curar las dolencias del cuerpo ha creado los inmensos recursos de la Medicina. Los que la han estudiado con Fé, han realizado, al fin, la Esperanza de hallar un remedio que permite hoy ejercer la Caridad de curar positivamente á los que sufren Tos, Ronquera, Asma, Bronquitis y demás afecciones de la garganta y pecho, con el excelente Pectoral Santa Maria que combate con éxito seguro dichas dolencias. De venta en todas las farmacias y droguerías. Frasco 3 Ptas.

La Catalana

Compañía de seguros contra incendios y explosiones de gas á prima fija.

Autorizada por Real Decreto de 25 de Agosto de 1865

Establecida en BARCELONA DORMITORIO DE SAN FRANCISCO, 5 PRAL.

Capital social: 20.000,000 reales vellón.

Director gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Cortes, abogado y propietario

CAPITALES ASEGURADOS: 1,913.542,627'90 PESETAS.

La Compañía ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de 4.195,868'86 Ptas.

UNICA EN SU CLASE DOMICILIADA EN CATALUÑA

Representante: HIJOS DE J. MONSALVATJE.—Agente: JERÓNIMO PUJOLAR

Banco Vitalicio de Cataluña

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMA FIJA.
Domiciliada en Barcelona, calle ANCHA 64.

Capital social: 10.000,000 de PESETAS

Activo.	Ptas. 13.947.554'88
Reservas aplicadas á los riesgos en curso.	» 3.032.439'00
Riesgos en curso en 31 Diciembre 1890.	» 33.555.641'00
Importe de las primas anuales	» 1.373.144'95
Siniestros pagados durante el bienio de 1889-90.	» 732.406'93

Representante en Olot.—SRES. HIJOS DE J. MONSALVATJE.

En la imprenta de este periódico se hacen toda clase de trabajos tipográficos con prontitud y baratura.